

PÚBLICO

Índice AI: ASA 28/004/2004

AU 150/04

Devolución / Malos tratos

20 de abril de 2004

MALAISIA

**Al menos 85 naturales de Myanmar, entre ellas una niña de 13 años
Al menos 22 naturales de Aceh (Indonesia)**

A Amnistía Internacional le preocupa la seguridad de al menos 85 ciudadanos de Myanmar, solicitantes de asilo y refugiados, detenidos en una serie de operaciones policiales durante las últimas semanas. Además, también hay informes sobre la detención de al menos 22 naturales de Aceh, la provincia indonesia de Nanggroe Aceh Darussalam. Tanto unos como otros corren peligro de sufrir graves violaciones de derechos humanos si son devueltos a sus lugares de origen.

El incidente del que hay más informes es el de 28 solicitantes de asilo de Myanmar, entre ellos seis mujeres, que fueron detenidos el 14 de abril de 2004 ante las oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la capital, Kuala Lumpur, donde estaban desde primera hora de la mañana formando cola para presentar sus solicitudes de asilo. Entre los detenidos había personas de las etnias rohingya, chin, karen, kachin y barmar. Según los informes, han sido trasladados al campo de inmigración de Semenyih, en el estado de Selangor, donde corren peligro de que los devuelvan a Myanmar.

La operación represiva de la policía parece haberse desencadenado en parte como reacción a un incendio intencionado contra la embajada de Myanmar, según los informes cometido por ciudadanos myanmaros indocumentados el 7 de abril. Según los informes, tras el incidente al menos 35 rohingyas fueron detenidos el 10 de abril en residencias y zonas públicas cerca de la ciudad de Klang, y trasladados después al campo de detención de Semenyih. Según los informes, muchos de ellos habían recibido cartas de protección temporales del ACNUR hasta que se tomara una resolución sobre su petición de asilo.

En una nueva redada llevada a cabo por la policía el 11 de abril, 22 chins, entre ellos cuatro mujeres, fueron detenidos en residencias de un suburbio de Kuala Lumpur. El ACNUR había reconocido como refugiados al menos a dos, uno de ellos una niña de 13 años. Según los informes, todas las mujeres han sido trasladadas al campo de detención de Machap Umboo (estado de Malacca), y los hombres al de Lenggeng (estado de Negeri Sembilan).

También han sido detenidos naturales de Aceh. Según los informes, los días 3 y 15 de abril la policía incendió unos albergues de presuntos trabajadores migratorios indocumentados, y detuvo a un número indeterminado de personas procedentes de Aceh. Los informes indican que el 16 de abril 22 naturales de Aceh, algunos de ellos con cartas de protección temporales del ACNUR, fueron aprehendidos en controles de carretera y en residencias de Selayang (Kuala Lumpur) y posteriormente detenidos en la comisaría de Sentul. Preocupa que estas personas trasladadas a campos de detención, donde corren peligro de ser devueltas a la provincia indonesia de Nanggroe Aceh Darussalam.

Según los informes, las condiciones de detención en los campos son duras, y preocupa la falta de higiene, comida y atención médica adecuadas. Se teme que las condiciones empeoren con las últimas detenciones, que provocarán el hacinamiento en Semenyih y otros campos de detención. También preocupa que los detenidos estén sometidos a presión física y psicológica –algunas veces equivalente a tortura– para que accedan a ser expulsados rápidamente.

INFORMACIÓN GENERAL

Las leyes malaisias no reconocen a los refugiados y el país no ha firmado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Se considera que todos los migrantes por motivos económicos, refugiados y solicitantes de asilo que entran en el país sin la documentación adecuada violan la Ley de Inmigración y pueden ser aprehendidos, detenidos, azotados y expulsados.

Sin embargo, el principio de no devolución, que prohíbe devolver a una persona a un país donde correría grave peligro de sufrir violaciones de derechos humanos, se considera parte del derecho internacional y por consiguiente es vinculante para todos los Estados. Por consiguiente, en ocasiones y con la cooperación de las autoridades malaisias, el ACNUR trata de ofrecer cartas de protección temporales a solicitantes de asilo de Myanmar, Aceh y otros lugares hasta determinar su condición de refugiados y, posteriormente, un posible permiso de residencia temporal en Malaisia o el reasentamiento en un tercer país.

No obstante, en las redadas que se llevan a cabo periódicamente contra trabajadores migrantes indocumentados, algunas influidas, según los informes, por acuerdos políticos con estados vecinos, las autoridades malaisias no suelen intentar distinguir entre trabajadores indocumentados y refugiados o solicitantes de asilo legítimos. En agosto de 2003, unos 260 solicitantes de asilo, entre los que había personas de Myanmar y de Nanggroe Aceh Darussalam (Indonesia), fueron detenidos ante las oficinas del ACNUR cuando trataban de inscribirse para que se determinara su condición de refugiados. Según los informes, la mayoría de ellos fueron devueltos.

La situación de los derechos humanos en Myanmar y en Nanggroe Aceh Darussalam sigue siendo grave. Los solicitantes de asilo se enfrentan a la detención y el interrogatorio bajo coacción si son devueltos. En Myanmar, el ejército continúa imponiendo trabajos forzados o reubicaciones forzosas. En Nanggroe Aceh Darussalam continúan los combates entre las fuerzas de seguridad indonesias y el grupo armado de oposición Movimiento Aceh Libre (*Gerakan Aceh Merdeka, GAM*). Los detenidos por sospecharse su simpatía con el GAM son recluidos en régimen de incomunicación y se considera que sufren un grave peligro de ser torturados o maltratados.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la detención de al menos 85 personas de Myanmar, entre ellas una niña de 13 años, y al menos 22 de Aceh (Indonesia), entre el 10 y el 16 de abril de 2004;
- solicitando a las autoridades que garanticen que los detenidos son tratados humanamente;
- instando a las autoridades a que no los devuelvan a sus países de origen;
- instando a las autoridades a que se aseguren de que los solicitantes de asilo siguen accediendo sin restricciones a representantes de la oficina del ACNUR para que puedan solicitar asilo si así lo desean;
- pidiendo a las autoridades que respeten los documentos de protección expedidos a los refugiados y solicitantes de asilo por el ACNUR;
- instando a que, si hay algún niño detenido, sea objeto de medidas especiales de protección, como exige la Convención sobre los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

Dato= Abdullah Haji Ahmad Badawi
Prime Minister=s Department, Block 1
Federal Government Administration Centre
62502 Putrajaya, Selangor
Malaisia

Telegramas: Prime Minister, Putrajaya, Selangor, Malaisia

Fax: + 60 3 8888 8344 / 3530 – (Los faxes pueden estar desconectados fuera de horas de oficina.)

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Director General del Departamento de Inmigración

Dato' Mohamad Jamal Bin Kamdi
Level 1-7, Block 1
Pusat Bandar Damansara
50550 Kula Lumpur

Malaisia

Telegramas: Director General of Immigration Department, Kuala Lumpur, Malaisia

Fax : + 60 3 2092 4869 /2093 9092

Tratamiento: Dear Director / Señor Director

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Malaisia

Tan Sri Abu Talib Othman

Suruhanjaya Hak Asasi Manusia Malaysia

29th Floor

Menara Tun Razak

Jalan Raja Laut

50350 Kuala Lumpur, Malaisia

Fax: + 60 3 2612 5620

y a los representantes diplomáticos de Malaisia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 1 de junio de 2004.